

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1621

Número de Repertorio: 4596

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1621 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315406882	GARCIA MOREIRA LADY ARIANA	COMPRADOR
1311546079	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2330813000	70420	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 julio 2024

Fecha generación: martes, 09 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 8 5 0 1 0 2 L F A C C P





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

QUE OTORGA EL SEÑOR FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA.

A FAVOR DE LA SEÑORA LADY ARIANA GARCIA MOREIRA.

LA CUANTIA: \$ 27.500,00.

NUMERO: 20241308002P01006.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 04 DE JULIO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000076516



20241308002P01006



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01006						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2024, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311546079	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA MOREIRA LADY ARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315406882	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27500.00						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P01006
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2024, (15:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTÁ



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 - 052623583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000076516

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P01006

COMPRAVENTA. QUE OTORGA EL SEÑOR FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA. A FAVOR DE LA SEÑORA LADY ARIANA GARCIA MOREIRA.

LA CUANTIA: \$ 27.500,00.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de julio del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte, el señor **FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco cuatro seis cero siete nueve, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de treinta y siete años de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en la Ciudadela Universitaria de esta ciudad de Manta, teléfono 0993988054, correo electrónico franzamira@hotmail.com, por sus propios derechos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTO ECUADOR

y por otra parte la señora LADY ARIANA GARCIA MOREIRA portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cuatro cero seis ocho ocho dos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de treinta años de edad, de profesión Ingeniera, domiciliada en el Barrio Colinas del Jocay de esta ciudad de Manta, teléfono 0980074545, correo ladmor011@gmail.com, por sus propios derechos. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aisladas



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583



y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro público a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, la cual se realizara bajo la modalidad presencial, al tenor de la siguientes clausulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato, por una parte, el señor FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco cuatro seis cero siete nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de treinta y siete años de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en la Ciudadela Universitaria de esta ciudad de Manta, teléfono 0993988054, correo electrónico franzamira@hotmail.com, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA VENDEDORA" y por otra parte la señora LADY ARIANA GARCIA MOREIRA portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cuatro cero

Aug. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

seis ocho ocho dos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de treinta años de edad, de profesión Ingeniera, domiciliada en el Barrio Colinas del Jocay de esta ciudad de Manta, teléfono 0980074545, correo ladmor011@gmail.com, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. El vendedor señor FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA, manifiesta que es propietario de un bien inmueble ubicado en la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, URBANIZACIÓN LA FRAGATA, signado con el lote número trece de la Manzana C, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE catorce metros y avenida cinco, **POR ATRÁS** catorce metros y lote doce, **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros sesenta centímetros y lote once, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros sesenta centímetros y calle dos. Con una superficie total de: trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados (344,40m²). Bien inmueble que lo adquirió el vendedor por compra que le hiciera a la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, escritura pública de compraventa celebrada en la



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583



Notaria Duodécima del cantón Guayaquil el veintiuno de junio del dos mil diecinueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el uno de julio del dos mil diecinueve; mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a este contrato.

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento el vendedor señor FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora LADY ARIANA GARCIA MOREIRA el inmueble ubicado en la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, URBANIZACIÓN LA FRAGATA, signado con el lote número trece de la Manzana C, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** catorce metros y avenida cinco, **POR ATRÁS** catorce metros y lote doce, **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros sesenta centímetros y lote once, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros sesenta centímetros y calle dos. Con una superficie total de:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados (344,40m²). No obstante, de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto, se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.**

PRECIO DE VENTA: El precio acordado y pactado entre las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **Veintisiete Mil Quinientos con 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América (27.500,00)**, mismos que fueron cancelados al momento de la suscripción de este contrato con un cheque de emergencia del Banco Produbanco número 289774, por lo tanto declara el vendedor que lo recibe a su entera satisfacción y que no tiene nada que reclamar a futuro. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA. El vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato, confiriéndole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponder,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583



sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los

comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. **SEPTIMA:**

DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS. La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto.

NOVENA: JURISDICCION. En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa; renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **DECIMA:**

INSCRIPCIÓN. La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JOSE DAVID CEDEÑO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052632383



RUPERTI, con Matrícula 1558, Del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTUA - ECUADOR

Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583



dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. Leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe. 

Elaborado por C.A.C.P.

 7317546079

FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA
C.C. 1311546079
Cert. Votación 89607494





LADY ARIANA GARCIA MOREIRA
C.C. 1315406882
Cert. Votación 40248520



1315406882


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA





Produbanco
Grupo Pramerica



36-060
450

0CNDSEISCERDCERDCERDCERD
Cuenta N° 92-00000006-0

Cheque N° **289774**
3915
US\$

Páguese a
la orden de **ZAMBRANO MENDOZA FRANKLIN GUSTAVO**

La suma de: **VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES CON CERO CÉNTAVOS**

Dólares

Lugar y fecha de emisión

MANTA, 1 DE JULIO DE 2024

CHEQUE DE EMERGENCIA

800658

[Handwritten signatures]
Firma

⑆289774⑆36060450⑆92000000068⑆05

3915⑆

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ficha Registral-Bien Inmueble

70420

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24022220
Certifico hasta el día 2024-07-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2330813000
Fecha de Apertura: martes, 09 abril 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LA FRAGATA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional ubicado en la URBANIZACIÓN LA FRAGATA, signado con el lote numero 13 de la Manzana C, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14,00m Avenida 5.

POR ATRÁS: 14,00m Lote 12.

POR EL COSTADO DERECHO: 24,60m Lote 11.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,60m calle 2.

Con una superficie total de: 344,40m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076 lunes, 02 septiembre 2002	18914	18925
PLANOS	PLANOS	25 jueves, 10 noviembre 2005	231	231
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1904 lunes, 01 julio 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Se declara con lugar la demanda de expropiación presentada por el Presidente de la JNV-BEV en contra de Rodolfo Paz Aveiga y Josefa Garcia de Paz, se decreta la expropiación de un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2. propiedad de Josefa Garcia de Paz, Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector -sur-oeste de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscrito: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul.POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón García.POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul.POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza. "TERCERO:_ Que dicha expropiación es por causa de Utilidad Pública según instrumento de fs3 en el que también consta que la declaratoria de Utilidad Pública para fines de expropiación, ha sido hecha por la Junta Nacional de la Vivienda institución de Derecho Público a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



su organismo financiador para implementar un programa de vivienda". Sin constar más historia de dominio
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI.	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	GARCIA MERO JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	PAZ AVEIGA RUDOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
PROPIETARIO	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 septiembre 2002

Número de Inscripción : 2076

Folio Inicial: 18914

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3987

Folio Final : 18925

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabi. Compraventa Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 noviembre 2005

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 231

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5426

Folio Final : 231

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 julio 2019

Número de Inscripción : 1904

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3871

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DUODECIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- Bien inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el número trece de la manzana C ubicado en la urbanización Fragata de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de: 344,40m2.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24922220 certifico hasta el día 2024-07-02, la Ficha Registral Número: 70420.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (en los) util(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... 2024. En lo cual certifico imparcial en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 70420

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2155334FFQAXFE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2155334FFQAXFE

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDÉN: **WEB-24022220**

NÚMERO DE FICHA: **70420**

SOLICITANTE: **CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID - 1303983611**

BENEFICIARIO: **CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID - 1303983611**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-07-02 12:25:43**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2024-08-01 12:47:00**

[Regresar](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 072024-121135

N° ELECTRÓNICO : 235033

Fecha: 2024-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-08-13-000

Ubicado en: MZ-C LOTE 13 URB. LA FRAGATA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 344.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311546079	ZAMBRANO MIRANDA-FRANKLIN GUSTAVO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,413.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,413.00

SON: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112219039KGRCX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-04 09:24:33

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

112219039KGRGX

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 112219039KGRGX

NÚMERO: 072024-121135

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311546079

CLAVE CATASTRAL: 2330813000

FECHA DE APROBACION: 2024-07-04 07:51:46

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 072024-121184

Manta, jueves 04 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-33-08-13-000 perteneciente a ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO con C.C. 1311546079 ubicada en MZ-C LOTE 13 URB. LA FRAGATA BARRIO LA FRAGATA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,413.00 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,413.00 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122239OBCQTUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VÁLIDOS DOCUMENTOS DIGITALES

1122390BCQTUC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1122390BCQTUC

NÚMERO: 072024-121184

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO

CLAVE CATASTRAL: 2-33-08-13-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-04 13:34:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31





Nº 072024-120918
Manta, lunes 01 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO** con cédula de ciudadanía No. **1311546079**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico día de hoy 2024. A todo lo cual certifico comparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

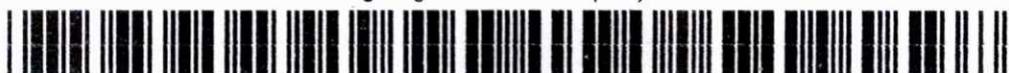
Abg. Patricia Mendoza Bribones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Bribones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 01 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121970QZUG6KG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1121970QZUG6KG

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1121970QZUG6KG

NÚMERO: 072024-120918

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO

BENEFICIARIO(A): ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311546079

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-01 16:05:48

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-08-01

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/255622
DE ALCABALAS

Fecha: 04/07/2024

Por: 369.37

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/07/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO

Identificación: 1311546079 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Adquiriente-Comprador: GARCIA MOREIRA LADY ARIANA

Identificación: 1315406882 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

VE-460887



PREDIO:	Fecha adquisición: 01/07/2019				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	2-33-08-13-000	28,413.00	344.40	MZCLOTE13URB.LAFRAGATA	28,413.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	284.13	0.00	0.00	284.13
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	85.24	0.00	0.00	85.24
Total=>		369.37	0.00	0.00	369.37

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) til(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

www.alcaldia.com/municipio/manta

VE-460887

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-460887

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/255622

TRANSACCIÓN: 001050/005534

FECHA: 2024-07-04

VALOR PAGADO: \$ 369.37

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/255622	DE ALCABALAS	\$ 284.13
T/2024/255622	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 85.24





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000200774

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	13xxxxxxx9	000003221	569372

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-07-04 **Expiración** 2024-08-04

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-07-04 14:47:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

PARA EN BLANCO

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

VE-560887

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-560887

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/255623

TRANSACCIÓN: 001053/001988

FECHA: 2024-07-04

VALOR PAGADO: \$ 266.56



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/255623	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 266.56





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311546079

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO FRANKLIN REYNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIRANDA QUIROZ JACQUELINE DORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

N° de certificado: 247-036-02542



247-036-02542

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PRIMA PRIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131154607-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO FRANKLIN REYNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA QUIROZ JACQUELINE DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-17

000702874

DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CULPADO [Signature]

IDENTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO
Nº 89607494

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA Nº 0087 MASCULINO

CC N 1311546079

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas, anverso y reverso son iguales a los originales, Manta, 21 de Abril de 2024.

REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA: 05/2024

RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315406882

Nombres del ciudadano: GARCIA MOREIRA LADY ARIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GARCIA BRIONES RUBEN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MOREIRA LEIDA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 242-036-02177



242-036-02177

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PRINTED IN ITALY

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS

GARCIA

MOREIRA

NOMBRES

LADY ARIANA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 MAR 1994

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MAHTA

FIRMA DEL TITULAR

NUL.1315406882

[Handwritten signature]

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

089536110

FECHA DE VENCIMIENTO

03 JUL 2034

NAT/CAN

751183



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA BRIONES RUBEN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA MOREIRA LEIDA MONSERRATE

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V4343H4444

TIPO SANGRE

O-

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 03 JUL 2024



DIRECTOR GENERAL



I<ECU0895361103<<<<<<1315406882
9403305F3407035ECU<NO<DONANTE1
GARCIA<MOREIRA<<LADY<ARIANA<<<

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



GARCIA MOREIRA LADY ARIANA

W 40248520

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA No 0003 FEMENINO



CCN: 1315406882

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas..... al reverso
son iguales a su
original, Manta, 03 de Julio 2024

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES.
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P01006. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES Mgs
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

